



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 197.-

QUILLON, Abril 26 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La Solicitud de PERMISO ADMINISTRATIVO, presentada por el Sr. JAIME ADRIANO CATALAN SALDIAS.
2. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

DECRETO:

1. Concédase 01 (Un) día de PERMISO ADMINISTRATIVO, al Sr. JAIME ADRIANO CATALAN SALDIAS, Alcalde, Grado 6° EMS, por el día 30 de Abril de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)

NVS/HCHV/jul.
DISTRIBUCION

- SUBDEPTO. PERSONAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL